

# **El Tribunal Constitucional de España conmemora su 40 aniversario con un acto solemne presidido por SM el Rey**

El Tribunal Constitucional de España ha conmemorado su 40 aniversario con un acto solemne en presencia de Su Majestad el Rey Felipe VI, en el que se han celebrado cuatro décadas en defensa de la Constitución de 1978 y como garante de la democracia española. El Presidente Juan José González Rivas ha defendido en su discurso *“la dignidad de la persona y los principios de lealtad institucional, justicia, solidaridad y sometimiento a la ley y al Derecho”*, como elementos esenciales dentro del marco europeo de convivencia política.

El acto, que se ha celebrado con un escrupuloso respeto de las normas sanitarias derivadas de la crisis del coronavirus, ha contado con la participación de las más altas autoridades del Estado, así como numerosos miembros del cuerpo diplomático y personalidades del mundo académico, político y jurídico. Además de los magistrados que actualmente integran el órgano constitucional, han estado los presidentes y vicepresidentes eméritos del Tribunal y muchos de los juristas de reconocido prestigio que han formado parte de la institución en sus cuarenta años de historia.

Durante su intervención, el Presidente ha resaltado la labor del Tribunal como intérprete supremo de la Constitución en el sentido de haber reforzado del valor jurídico de la Carta Magna como norma ordenadora de la vida política, social y económica. Esta función, no obstante, supone un desafío y una responsabilidad permanente para el Tribunal.

Asimismo, ha destacado la cuantiosa y fructífera actividad de los Magistrados en la protección de los derechos fundamentales y libertades públicas de los ciudadanos a través de un exhaustivo juicio de proporcionalidad junto con la ponderación de los derechos en colisión. Gracias a su copiosa jurisprudencia se han hecho efectivos el derecho a la libertad personal, de expresión, de información, reunión y manifestación, enseñanza, honor, intimidad... En este contexto, el Tribunal Constitucional ha desempeñado un papel esencial dentro al incorporar la doctrina emanada de las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

En total, en estos 40 años se han dictado 8.553 sentencias, 12.758 autos y 188.543 providencias.